

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL^{1,2} Febrero 2025

31 de marzo de 2025

DESTACADOS:

- Los **ingresos totales del Gobierno Central acumulados a febrero registraron un aumento de 5,9% real respecto al mismo período del año anterior**, incididos por una **expansión de 15,2% acumulada anual en los ingresos tributarios**. Durante el mes, los ingresos totales crecieron 1,1% anual, mientras que los ingresos tributarios se expandieron 13,5% anual.
- Por su parte, **el Gasto Presupuestario acumulado a febrero registró un crecimiento real de 7,5%** respecto del mismo período del año anterior, explicado tanto por el **Gasto Corriente** (gasto que afecta el patrimonio neto), como por el **Gasto de Capital** (gasto presupuestario en activos no financieros) que aumentaron **5,0% y 34,1% real**, respectivamente. El **destacado crecimiento del Gasto de Capital está explicado principalmente por un mayor avance en gastos de inversión, efecto de la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria³**, la que alcanzó al 28 de febrero un **91,1%**.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el Gasto Corriente⁴ a febrero de 2025, presentó un avance de 16,4%**, mientras que **el Gasto de Capital⁵ registró una significativa tasa de avance de 10,7% respecto a la Ley Aprobada**, incluso mayor a la registrada en el mismo período del año anterior (8,2%).
- **A febrero, se observó un déficit de 0,2% del PIB, correspondiente a \$705.781 millones**. En detalle, el Gobierno Central Total ha recaudado \$12.074.925 millones, y se han ejecutado gastos por \$12.780.706 millones.

Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	feb-2025		ene-feb 2025	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.049.343	1,5	12.074.925	3,7
Gastos	6.169.259	1,9	12.780.706	3,9
Balance	-1.119.917	-0,3	-705.781	-0,2

- **La variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central Total en febrero fue de 4,7%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 3,1%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde febrero de 2022.

¹ Cierre estadístico: 27 de marzo de 2025. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

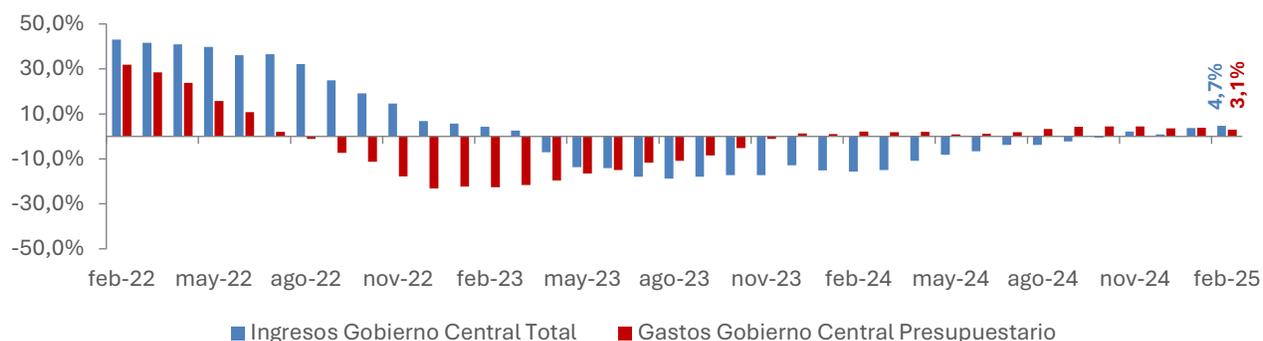
² El Producto Interno Bruto (PIB) utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada para 2024 en el [Informe de Finanzas Públicas \(IFP\) del cuarto trimestre de 2024](#).

³ El DL 1.263 de 1975, en su artículo 19bis establece que la ejecución de iniciativas de inversión (ítems de Estudios, Proyectos y Programas), así como la celebración de los contratos respectivos, requieren para poder efectuarse, la previa **identificación presupuestaria**, la que corresponde a la autorización de recursos para que las iniciativas de inversión puedan ser ejecutadas. La misma norma establece que tal identificación deberá ser aprobada a nivel de "asignaciones especiales", por decreto o resolución, conforme a las normas que establezca un reglamento de Hacienda (DTO N° 814 de 2003), el cual establece los contenidos de dichos instrumentos aprobatorios. Cabe indicar que la identificación actualmente es realizada vía Resolución DIPRES (y no aplica a Estudios y Proyectos de las FFAA, que sean calificados como estratégicos o necesarios para la defensa).

⁴ Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

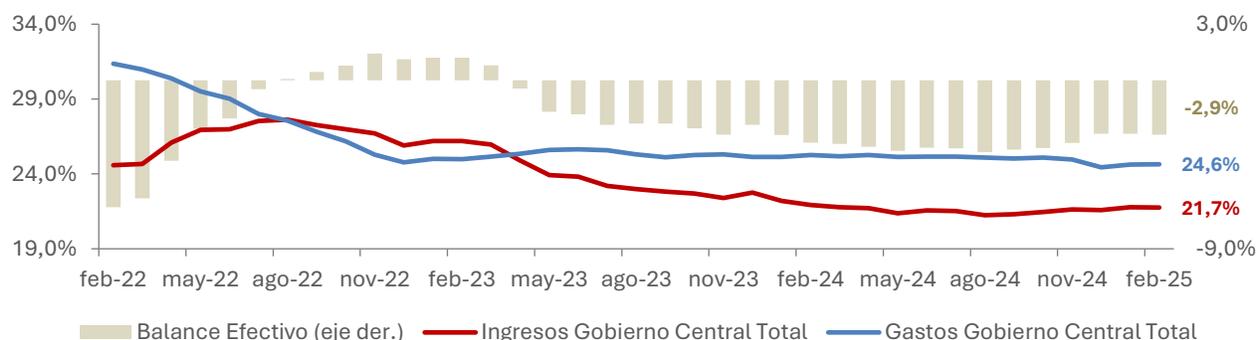
⁵ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2021-2025 (variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central Total a febrero presentó **ingresos totales en torno a 21,7% del PIB** y **gastos por 24,6% del PIB**. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total ha registrado un **déficit acumulado en 12 meses** de 2,9% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2021-2025 (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que **corresponden a operaciones de financiamiento**, al mes de febrero **destacan las Amortizaciones** (con una alta incidencia de la ejecución correspondiente a enero), **seguido por Préstamos** (centrados principalmente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo) y la Adquisición de Activos Financieros.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en febrero

- **Los ingresos del Gobierno Central Total aumentaron 1,1% real anual en febrero**, registrando una recaudación de \$5.049.269 millones. Los ingresos tributarios crecieron 13,5% anual, impulsados por la tributación de la minería privada, que se expandió 43,1% anual; y por el desempeño del IVA, que creció 7,7% anual. Por su parte, otros ingresos cayeron 83,5% anual. Dicha contracción se explica principalmente por una base de comparación anormalmente alta en febrero de 2024, mes en que se registraron en el sistema ingresos del crédito universitario (Ley N° 20.027) correspondiente a cinco meses⁶.

Ingresos del Gobierno Central Total, mensual

(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene	feb	Incidencia			
			ene	feb	ene	feb
INGRESOS	7.025.582	5.049.343	9,6	1,1	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	6.110.759	4.241.308	16,4	13,5	139,3	929,2
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	302.146	257.431	31,6	43,1	11,8	143,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	5.808.613	3.983.877	15,7	12,0	127,6	786,1
Cobre bruto (Codelco)	81.469	118.984	-11,6	5,5	-1,7	11,4
Imposiciones previsionales	312.705	388.434	11,5	-4,1	5,2	-30,3
Donaciones	3.929	1.420	49,5	-59,7	0,2	-3,9
Rentas de la propiedad	184.064	62.425	-52,2	-4,2	-32,5	-5,0
Ingresos de operación	109.545	149.658	-13,1	8,5	-2,7	21,6
Otros ingresos	222.337	87.041	-18,0	-83,6	-7,9	-818,1
Venta de activos físicos	775	74	50,1	-97,3	0,0	-4,9

Ingresos del Gobierno Central Total, acumulado

(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene	feb	Incidencia			
			ene	feb	ene	feb
INGRESOS	7.025.582	12.074.925	9,6	5,9	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	6.110.759	10.352.067	16,4	15,2	139,3	202,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	302.146	559.577	31,6	36,7	11,8	22,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	5.808.613	9.792.490	15,7	14,2	127,6	180,5
Cobre bruto (Codelco)	81.469	200.452	-11,6	-2,2	-1,7	-0,7
Imposiciones previsionales	312.705	701.139	11,5	2,3	5,2	2,3
Donaciones	3.929	5.349	49,5	-13,0	0,2	-0,1
Rentas de la propiedad	184.064	246.489	-52,2	-45,2	-32,5	-30,2
Ingresos de operación	109.545	259.202	-13,1	-1,8	-2,7	-0,7
Otros ingresos	222.337	309.378	-18,0	-61,4	-7,9	-73,2
Venta de activos físicos	775	849	50,1	-73,7	0,0	-0,4

⁶ Ver [Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual a Febrero 2024](#).

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ene	feb	ene	feb	ene	feb
Impuestos a la Renta	3.160.513	1.865.522	48,0	-2,8	119,2	-10,8
Declaración Anual	-24.452	-75.490	72,0	-31,1	7,3	-3,6
<i>Impuestos</i>	12.672	13.818	69,4	139,8	0,6	1,6
<i>Sistemas de Pago</i>	-37.124	-89.309	60,9	-41,0	6,7	-5,2
Declaración y Pago Mensual	1.613.290	647.382	97,9	-11,5	92,8	-16,7
Pagos Provisionales Mensuales	1.571.675	1.293.630	11,7	3,8	19,1	9,4
Impuesto al Valor Agregado	2.593.291	2.055.739	0,0	7,7	-0,1	29,0
I.V.A. Declarado	4.506.571	3.418.963	11,4	2,6	53,7	17,0
Crédito Especial Empresas Constructoras	-60.155	-23.756	-2,2	6,4	-0,1	0,3
Devoluciones	-1.853.126	-1.339.468	-33,2	4,2	-53,6	11,7
Impuestos a Productos Específicos	303.512	243.150	-25,5	-3,3	-12,1	-1,6
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	113.374	82.279	-19,6	-23,9	-3,2	-5,1
Combustibles	190.138	160.871	-28,7	12,4	-8,9	3,5
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	100,0	-100,0	-	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	81.093	62.739	16,2	-10,0	1,3	-1,4
Impuestos al Comercio Exterior	48.208	45.027	14,1	14,6	0,7	1,1
Otros	-75.858	-30.870	-4613,1	93,2	-9,0	83,7
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-141.331	-79.790	-81,9	84,3	-7,4	84,8
Otros	65.473	48.920	-17,5	-9,8	-1,6	-1,0
Ingresos Netos por Impuestos	6.110.759	4.241.308	16,4	13,5	100,0	100,0

Nota: declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025. Por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, lo que se traduce en un aumento de los ingresos fiscales, mientras que una variación negativa implica un efecto contrario.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ene	feb	ene	feb	ene	feb
Impuestos a la Renta	3.160.513	5.026.035	48,0	24,0	119,2	71,1
Declaración Anual	-24.452	-99.942	72,0	31,1	7,3	3,3
<i>Impuestos</i>	12.672	26.490	69,4	100,1	0,6	1,0
<i>Sistemas de Pago</i>	-37.124	-126.432	60,9	20,1	6,7	2,3
Declaración y Pago Mensual	1.613.290	2.260.672	97,9	46,2	92,8	52,3
Pagos Provisionales Mensuales	1.571.675	2.865.304	11,7	8,0	19,1	15,5
Impuesto al Valor Agregado	2.593.291	4.649.030	0,0	3,2	-0,1	10,7
I.V.A. Declarado	4.506.571	7.925.534	11,4	7,4	53,7	40,2
Crédito Especial Empresas Constructoras	-60.155	-83.911	-2,2	0,4	-0,1	0,0
Devoluciones	-1.853.126	-3.192.594	-33,2	-14,4	-53,6	-29,5
Impuestos a Productos Específicos	303.512	546.662	-25,5	-17,0	-12,1	-8,2
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	113.374	195.653	-19,6	-21,5	-3,2	-3,9
Combustibles	190.138	351.010	-28,7	-14,3	-8,9	-4,3
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	100,0	-99,9	0,0	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	81.093	143.832	16,2	3,1	1,3	0,3
Impuestos al Comercio Exterior	48.208	93.235	14,1	14,3	0,7	0,9
Otros	-75.858	-106.728	-4613,1	76,3	-9,0	25,2
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-141.331	-221.121	-81,9	62,2	-7,4	26,6
Otros	65.473	114.393	-17,5	-14,3	-1,6	-1,4
Ingresos Netos por Impuestos	6.110.759	10.352.067	16,4	15,2	100,0	100,0

Nota: declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025. Por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, lo que se traduce en un aumento de los ingresos fiscales, mientras que una variación negativa implica un efecto contrario.

- **Los ingresos tributarios registraron un incremento de 13,5% real anual** en febrero, siendo el quinto mes consecutivo con incrementos anuales de dos dígitos. Estos incrementos reflejan tanto el buen desempeño de los ingresos tributarios el último semestre, como una base de comparación relativamente baja en el período.
 - **La tributación de la minería privada mantuvo su dinamismo y creció 43,1% real anual**, lo que se explica por el desempeño de los pagos previsionales mineros del sector, tanto del Impuesto de Primera categoría como del Royalty, incididos por repuntes en la producción y precio del cobre.
 - A pesar de lo anterior, **el impuesto a la renta cayó un -2,8% real anual**, variación incida principalmente por una contracción de los impuestos de declaración y pago mensual de 11,5% real anual.
 - **El Impuesto al Valor Agregado registró un incremento real anual de 7,7%**, resultado que es producto de la combinación de un crecimiento de 2,6% en el IVA declarado, resultado en línea con la tendencia de crecimiento de la demanda interna, concepto que cerró el año 2024 con un crecimiento de 2,3% real. Este crecimiento del IVA recaudado se vio reforzado por una contracción en el gasto en devoluciones de IVA.
 - **Fluctuación deudores más diferencias pendientes se expandieron un 84,3% anual**. Este resultado se origina en una baja base de comparación en febrero de 2024 asociado a no pago de giros más alto de lo normal, cifra que no se repite en febrero de 2025.
- Respecto a ingresos no tributarios, destacó una **contracción de 83,6% anual en otros ingresos**. Este desempeño se explica principalmente por el devengo de ingresos provenientes del Crédito con Aval del Estado (Ley N° 20.027). Tal como se explicó en febrero de 2024, en aquel momento se registraron en el sistema ingresos acumulados por dicho componente desde septiembre del año anterior, a propósito de ajustes al sistema informático, por lo que la base de comparación es anormalmente alta debido a un evento puntual.

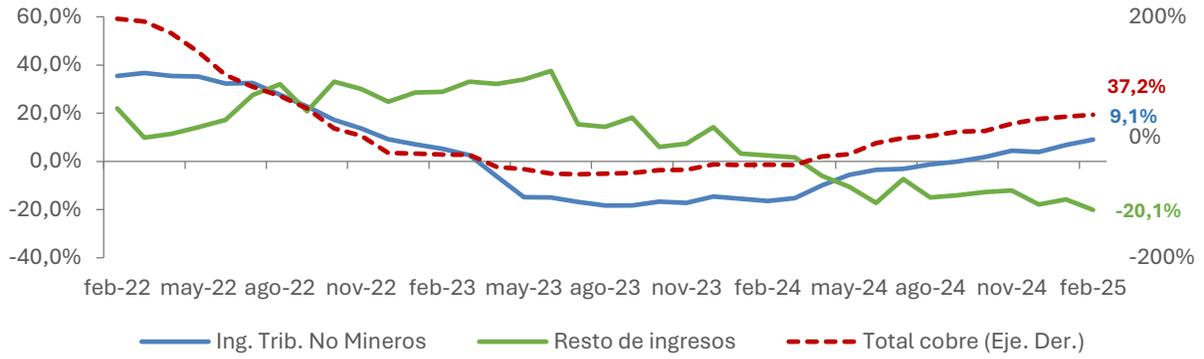
Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación febrero	Incidencia variación acumulada a febrero
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	15,4	11,0
Tributación contribuyentes no mineros	84,6	89,0

Ingresos acumulados a febrero

- **Los ingresos del Gobierno Central total a febrero aumentaron un 5,9% real anual, destacándose un incremento en los ingresos tributarios acumulados de 15,2% anual**. Este resultado fue empujado por el aumento anual de 24,0% en el impuesto a la renta, incluyendo una expansión de 36,7% en la minería privada.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa una tendencia al alza a partir del segundo trimestre del año 2024 para las variaciones de los ingresos tributarios no mineros y del cobre.

Ingresos Gobierno Central 2021-2025
(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



Nota: Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco).

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En febrero, el gasto presupuestario aumentó 3,5% real anual, explicado por el incremento del gasto corriente y del gasto de capital.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 2,5% en febrero**, impulsado por el gasto en personal, que fue parcialmente compensado con la caída de subsidios y donaciones.
 - **El gasto en personal presentó un crecimiento real anual de 8,8%** explicado principalmente por la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones que fue publicada el 3 de enero, lo que implicó que los beneficios que en general se pagan en diciembre del año anterior (bono navidad, bono especial, entre otros) se pagaran en los primeros meses del año⁷, incidido especialmente además, por los incrementos de personal asociado a los traspasos de los Servicios Educativos de Servicios Locales de Educación desde enero⁸ y al gasto en régimen a personal de salud que se incorpora con posterioridad a febrero de 2024 (PAO).
 - **El gasto en subsidios y donaciones presentó una caída real de 4,1%**, asociado fundamentalmente a la menor ejecución en transferencias corrientes explicado principalmente por el término del Bolsillo Familiar Electrónico, así como por el efecto de la calendarización de cuotas del Aporte Fiscal Directo (AFD) a Universidades Estatales, que mientras este año enero y febrero se pagaron en cuotas separadas, en 2024 se pagaron juntas durante febrero, debido a una tramitación más expedita de los actos que facultan las transferencias. Cabe indicar que las caídas no se alcanzaron a compensar con los aumentos registrados en Salud derivado de mayores pagos por Ley de Urgencia y en programas alimentarios.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo un crecimiento real anual de 10,0% en el mes**, explicado por el crecimiento de la inversión que fue parcialmente compensado con la caída de transferencias de capital.
 - **La inversión de febrero presentó una expansión real de 62,9% en doce meses** que se explica principalmente por los mayores gastos en iniciativas de inversión del Ministerio de Obras Públicas, debido a la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, contribuyendo también, aunque en menor medida, los crecimientos de inversión en los Ministerios de Vivienda y Salud.
 - **Por su parte, las transferencias de capital de febrero tuvieron una disminución real de 15,4%**, debido fundamentalmente a la caída en febrero del gasto de transferencias ejecutadas por los Gobiernos Regionales, efecto derivado de la disminución en los tiempos de tramitación de las resoluciones iniciales en 2025 comparado con 2024, lo cual incidió en que la concentración de transferencias ejecutadas en febrero fuera mayor en 2024 que en 2025, pues la mayor celeridad lograda este año, concentró el aumento en enero. Contrasta compensando parcialmente la caída, el incremento alcanzado por el Ministerio de Obras Públicas, asociado al mayor gasto en 12 meses por concepto de pago de IVA a los Concesionarios de Obras públicas concesionadas en etapa de explotación

⁷ Este año, en particular, el proyecto de reajuste fue remitido por la Cámara al Tribunal Constitucional para control de constitucionalidad, de donde salió el 27 de diciembre. Finalmente, fue promulgada el 30 de diciembre y publicada el 3 de enero de 2025.

⁸ Traspasos de funcionarios de servicios educativos a contar de enero de los SLEP Licancabur, Maule Costa, Los Libertadores, Santa Rosa, Santa Corina, del Pino, Andalién Costa, Valdivia y Chiloé.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ene	feb	ene	feb	ene	feb
Gastos que afectan el patrimonio neto	6.038.772	5.337.823	7,4	2,5	59,5	63,7
Personal	1.461.839	1.270.488	15,7	8,8	28,5	49,5
Bienes y servicios de consumo y producción	670.166	559.374	40,8	14,7	27,9	34,6
Intereses	788.623	42.628	8,9	-17,4	9,3	-4,3
Subsidios y donaciones	1.845.589	2.110.427	-4,2	-4,1	-11,8	-43,0
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.256.831	1.332.311	5,1	4,4	8,7	27,3
Otros	15.724	22.595	-58,4	-2,8	-3,2	-0,3
Gastos en activos no financieros	572.349	831.125	97,1	10,0	40,5	36,3
Inversión	72.056	398.580	702,9	62,9	9,1	74,1
Transferencias de capital	500.294	432.545	77,8	-15,4	31,5	-37,9
Total Gastos	6.611.121	6.168.947	11,8	3,5	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	ene	feb	ene	feb	ene	feb
Gastos que afectan el patrimonio neto	6.038.772	11.376.595	7,4	5,0	59,5	60,5
Personal	1.461.839	2.732.327	15,7	12,4	28,5	33,3
Bienes y servicios de consumo y producción	670.166	1.229.540	40,8	27,6	27,9	29,4
Intereses	788.623	831.250	8,9	7,2	9,3	6,2
Subsidios y donaciones	1.845.589	3.956.016	-4,2	-4,2	-11,8	-19,0
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.256.831	2.589.143	5,1	4,7	8,7	13,0
Otros	15.724	38.319	-58,4	-37,3	-3,2	-2,5
Gastos en activos no financieros	572.349	1.403.474	97,1	34,1	40,5	39,5
Inversión	72.056	470.635	702,9	85,4	9,1	24,0
Transferencias de capital	500.294	932.838	77,8	17,7	31,5	15,5
Total Gastos	6.611.121	12.780.069	11,8	7,6	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

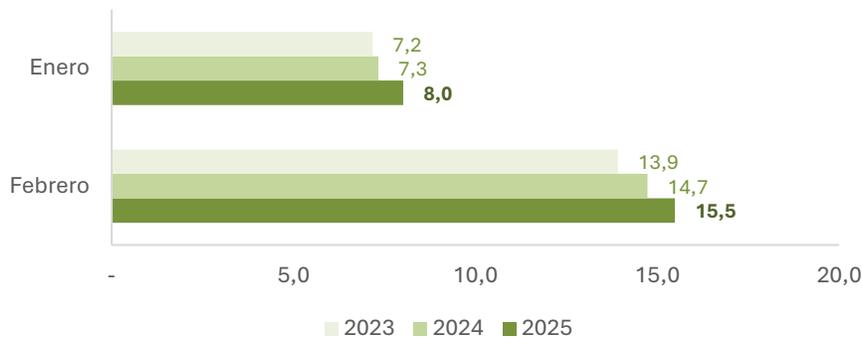
Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a febrero fue de 15,5% respecto a la Ley Aprobada. Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son el **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, el **Ministerio de Salud** y el **Ministerio de Hacienda**, con tasas de ejecución de **36,1%**, **19,2%** y **17,4%**, respectivamente, sobre la Ley Aprobada. El avance del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** se debe a las transferencias corrientes asociadas con la ejecución de la oferta programática del ministerio. El avance del **Ministerio de Salud** se explica por los mayores gastos operacionales asociado a la producción en los Servicios de Salud, incidido también por mayores gastos en el pago de licencias médicas. Por último, el avance del **Ministerio de Hacienda** se debe a mayores tasas de avance a nivel de gasto operativo y por la adquisición de equipamiento especialmente en el Servicio Nacional de Aduanas.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

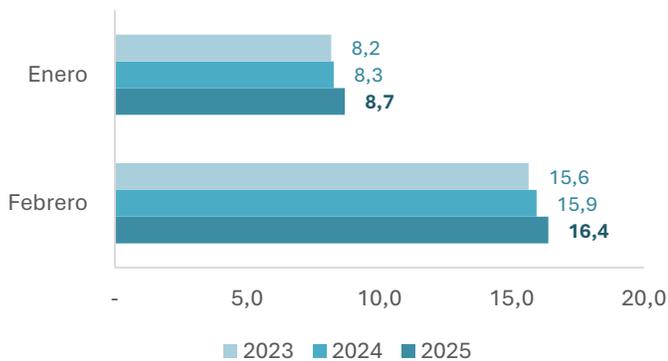
Gastos presupuestarios	Febrero	Acumulado a febrero
Total gastos presupuestarios	7,5	15,5
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	7,7	16,4
Personal	7,9	17,0
Bienes y servicios de consumo y producción	9,4	20,7
Intereses	1,1	21,5
Subsidios y donaciones	7,3	13,7
Prestaciones previsionales	9,0	17,6
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	6,4	10,7
Inversión	7,0	8,3
Transferencias de capital	5,8	12,6

Ejecución Gasto Presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



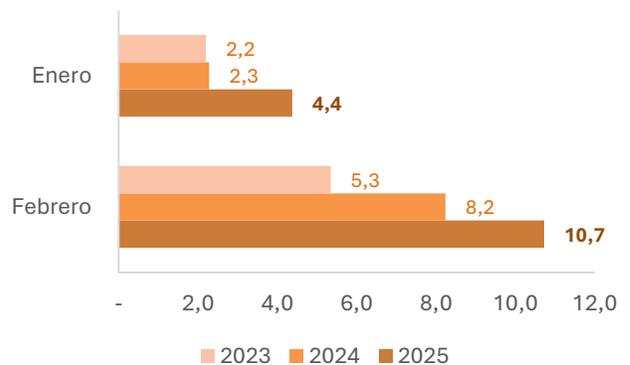
Ejecución Gasto Corriente

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución Gasto de Capital

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Adicionalmente, el gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento de 7,6% real anual a febrero, explicado por el crecimiento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Febrero		Acumulado a febrero	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	6.168.947	3,5	12.780.069	7,6
Gastos Extrapresupuestario	312	-50,4	637	-52,7
Gasto Total	6.169.259	3,5	12.780.706	7,6

Ejecución del Gasto Corriente acumulado a febrero

El gasto corriente a febrero registró un porcentaje de ejecución de 16,4% con respecto de la Ley Aprobada y un incremento real de 5,0% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Salud**, el gasto corriente a febrero aumentó 14,1% real, explicado principalmente por los mayores avances en la ejecución de gastos de producción de los Servicios de Salud y por mayores gastos en personal, asociado a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones y a gastos en régimen asociado a profesionales del Período Asistencia Obligatoria (PAO), y personal médico y no médico ingresado durante 2024. Además, con menor incidencia, contribuyó el mayor gasto en licencias médicas.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución a febrero disminuyó 2,8% real anual, explicado por un efecto base, considerando que desde enero de este año no está en vigencia el Bolsillo Familiar Electrónico determinando una caída respecto del 2024. Contrastan los incrementos asociados al Aporte Familiar Permanente y a la Pensión Garantizada Universal (PGU) ley N°21.419, los cuales, sin embargo, no logran compensar la caída.
- En **Educación**, la ejecución a febrero se incrementó 5,2% real debido mayormente al aumento de gastos en personal asociado al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación, incidido además por la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones.
- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a febrero tuvo un incremento real de 11,4% que se explica por un mayor gasto en bienes y servicios en Carabineros, y en menor medida, por mayores gastos en personal debido a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones y mayor avance en la ejecución de transferencias para la atención de emergencias.
- En **Defensa Nacional**, el gasto corriente acumulada a febrero creció 1,4% real, y se explica por los mayores gastos operacionales en bienes y servicios de consumo, como el mantenimiento de unidades marítimas (DGTM y la Armada), la compra de combustible (FACH) y mayor gasto de alimentación, y en menor medida, por mayores gastos en personal debido a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones, lo cual es compensado parcialmente por la caída en la ejecución de transferencias corrientes.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	69.443.067	11.376.595	16,4	15,9	5,0	546.600
Salud	14.877.648	2.997.835	20,1	18,4	14,1	370.503
Trabajo	14.999.250	2.484.725	16,6	17,0	-2,8	-72.355
Educación	15.539.645	2.327.435	15,0	14,6	5,2	114.752
Interior	2.618.682	409.415	15,6	14,5	11,4	42.014
Defensa	2.155.088	364.971	16,9	16,9	1,4	5.079

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,3% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Ejecución del Gasto de Capital acumulado a febrero

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 10,7% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 8,3% en la ejecución de la inversión y de 12,6% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a febrero presentó un crecimiento real de 34,1%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada.

- En **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a febrero registra un incremento de 91,8% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un mayor avance en gastos de inversión, efecto de la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, y en menor medida, por una mayor ejecución en transferencias de capital asociado al pago de IVA a los concesionarios.
- En **Vivienda y Urbanismo** se registra un aumento real de 14,5% acumulado a febrero debido principalmente a los mayores niveles de ejecución en transferencias de capital asociado a diversas líneas de Subsidio Habitacional, impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional.
- El **Financiamiento a Gobiernos Regionales** presenta un crecimiento de 4,1% real anual a febrero, por el mayor aporte desde el Gobierno Central en transferencias de capital, de acuerdo con el mayor avance en la tramitación de las resoluciones iniciales 2025 que permitió mayor celeridad en la ejecución de transferencias.
- En **Salud**, la ejecución acumulada a febrero registra un aumento real de 257,4% respecto al mismo periodo de 2024, debido a la mayor ejecución en transferencias de capital asociada al pago de subsidio fijo a la construcción del Hospital Salvador - Geriátrico.
- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a febrero disminuyó 15,3% real explicado principalmente por una caída en las transferencias de capital asociadas a la ejecución de Programas de Desarrollo Local a través de Municipalidades de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y de Barrios (PMB), lo cual no alcanza a ser compensado con el mayor gasto en la ejecución de inversiones en infraestructura policial (PDI) y de administración de complejos fronterizos.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	13.085.755	1.403.474	10,7	8,2	34,1	356.869
Obras Públicas	4.634.228	508.618	11,0	5,6	91,8	243.430
Vivienda	3.720.329	470.703	12,7	11,8	14,5	59.641
Financiamiento Gore	1.821.933	276.303	15,2	15,4	4,1	10.804
Salud	961.909	47.533	4,9	1,4	257,4	34.233
Interior	508.286	23.278	4,6	5,3	-15,3	-4.208

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 89,0% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- En la primera parte del gasto de capital, que corresponde a **inversión**, se registra un crecimiento de 85,4% respecto al mismo período del año anterior. En **Obras Públicas** se registra un aumento de 87,9% real que se explica por el mayor avance en la ejecución de gasto asociado al desarrollo de iniciativas de inversión derivado del aumento en la celeridad en la identificación de proyectos. **Vivienda** presentó un crecimiento de 37,9% explicado por la mayor ejecución en iniciativas emblemáticas de arrastre de vialidad estructurante y de construcción de parques. En **Salud** se registró una expansión de 61,0% porque gracias a una identificación temprana, se logró evidenciar un mayor nivel en la ejecución de inversión asociado a obras de infraestructura de la red asistencial, así como en la adquisición de equipamientos clínicos. En tanto, **Interior** presentó un crecimiento de 307,4% explicado por la mayor ejecución en adquisición de vehículos en Carabineros y por la mayor ejecución en proyectos de inversión de la PDI. En **Educación** se registró un incremento real de 4,5% por el mayor avance en la ejecución de gasto para la adquisición de activos no financieros concentrados en los SLEP en implementación, la Subsecretaría de Educación y JUNJI, contrastando con una caída neta en la ejecución de inversión asociada al desarrollo de iniciativas de infraestructura escolar en los SLEP de Chichorro, Gabriela Mistral y Llanquihue, y en Jardines infantiles y Salas Cuna en JUNJI.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	5.687.237	470.635	8,3	4,4	85,4	216.803
Obras Públicas	3.885.270	395.068	10,2	5,4	87,9	184.808
Vivienda	507.004	16.720	3,3	2,0	37,9	4.596
Salud	644.548	14.184	2,2	1,3	61,0	5.376
Interior	135.131	9.480	7,0	2,0	307,4	7.153
Educación	120.544	3461,0	2,9	3,2	4,5	148

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. La Inversión aprobada de estas 5 partidas representa un 93,1% de la Inversión aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un crecimiento de 17,7% respecto al acumulado a febrero del año pasado. En primer lugar, por el lado de las alzas, en **Vivienda y Urbanismo** se observó un incremento real de 13,8%, en relación con el mismo período de 2024, explicado por una mayor ejecución en los subsidios de Cartera Hipotecaria, Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Integración Social y Territorial y Programa de Habitabilidad Rural, e impulsado por el Plan de Emergencia Habitacional. En tanto, el **Financiamiento de los Gobiernos Regionales** presentó un aumento real de 4,1% incidido por la mayor celeridad en la tramitación de las

resoluciones iniciales 2025 permitiendo un mayor avance en la ejecución de transferencias. **Obras Públicas** presentó un incremento de 106,7% explicado por el pago de IVA a los concesionarios, tanto en contratos en etapa de explotación como de construcción. Adicionalmente, destaca el crecimiento de 642,4% del **Ministerio de Salud** explicado el pago del subsidio fijo a la construcción del Hospital Salvador - Geriátrico.

- Por último, **Interior** tuvo una disminución de 45,2% real explicado por la caída en el gasto de transferencias de capital de SUBDERE asociadas a los Programas de Desarrollo Local ejecutados a través de Municipalidades para iniciativas de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	7.398.518	932.838	12,6	11,5	17,7	140.066
Vivienda	3.213.324	453.983	14,1	13,9	13,8	55.045
Financiamiento Gore	1.821.933	276.303	15,2	15,4	4,1	10.804
Obras Públicas	748.959	113.550	15,2	6,9	106,7	58.622
Salud	317.361	33.349	10,5	1,8	642,4	28.857
Interior	373.155	13.798	3,7	6,3	-45,2	-11.361

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,5% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos “sobre la línea” expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\)](#) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, “*desde el informe de ejecución a enero 2025 incluirán los registros de Transacciones en activos financieros que inciden sobre las necesidades de financiamiento, en particular los correspondientes al subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros y subtítulo 32 Préstamos.*”
- De acuerdo con el clasificador presupuestario⁹, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicional a lo comprometido en el Acuerdo Marco señalado, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **Amortizaciones** del subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central Presupuestario (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Febrero			Acumulado a febrero		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	169.079	8,3	6,9	234.463	-51,6	9,6
Préstamos (Subt. 32)	162.500	14,6	7,0	332.387	32,7	14,3
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23)	9.045	-55,0	5,3	23.361	-38,9	13,8
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34)	28.522	-10,9	-10,9	1.696.778	1.109,8	31,5

⁽¹⁾ Excluye ítem 01 correspondiente a Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que a operaciones relacionadas con la disposición de financiamiento y administración de efectivo.

- Mayor detalle de **Adquisición de Activos Financieros y Préstamos** se presenta a continuación.
- Los **bonos de reconocimiento** que corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.

⁹ Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

- **Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

Partidas con mayor Adquisición de Activos Financieros en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Adquisición de Activos Financieros	2.453.013	234.463	9,6	15,0	-51,6	-249.816
Tesoro Público ⁽³⁾	1.344.731	201.535	15,0	23,6	-25,6	-69.359
Educación	599.191	32.928	5,5	41,4	-84,6	-180.458
Economía, Fomento y Turismo	309.531	0	0,0	0,0	-	0
Trabajo y Previsión Social	199.560	0	0,0	0,0	-	0

⁽¹⁾ En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025, acumulado a febrero.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

⁽³⁾ Excluye el ítem 01 del Tesoro Público referido a la Compra de Títulos o Valores relacionadas con operaciones de financiamiento en el marco de la administración de la tesorería, respecto del cual cabe indicar, que Ley de Presupuestos Aprobada en 2025 consulta recursos por \$8.902.210 millones consolidados en Capítulo del Fisco.

- Con respecto a **Adquisición de Activos Financieros**, en el caso del **Tesoro Público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital, ejecutadas por el Fisco principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de Operaciones Complementarias. En **Educación**, corresponden a los montos de compra y recompra del Crédito con Aval del Estado.

Partidas con mayores Préstamos en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución febrero 2025	2025	% Avance a febrero		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Préstamos	2.318.505	332.387	14,3	12,2	32,7	81.839
Vivienda y Urbanismo	1.734.284	275.991	15,9	13,9	39,8	78.517
Trabajo y Previsión Social	173.570	23.646	13,6	16,6	1,4	327
Economía Fomento y Turismo	141.373	12.280	8,7	0,7	696,2	10.738
Salud	119.702	7.163	6,0	8,9	-46,4	-6.204
Agricultura	134.538	11.705	8,7	11,7	-14,7	-2.016

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025. Los Préstamos aprobados de estas 5 partidas representan un 99,4% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento de la construcción de proyectos habitacionales para Sectores Vulnerables (DS 49 de 2011 y sus modificaciones) a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y para Sectores Medios y Emergentes (DS 19 de 2016 y sus modificaciones) mediante el Programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional. La mayor ejecución a febrero 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por una mayor entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de inicios de obras y avances de obras en ejecución de proyectos habitacionales que forman el Plan de Emergencia Habitacional.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA y DIPRECA, por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los Créditos Pignoratícios de la DICREP, que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. La mayor ejecución a febrero 2025 con respecto a 2024 se

explica principalmente con las mayores ejecuciones en CAPREDENA y DIPRECA en relación con el otorgamiento de préstamos médicos, los cuales se compensan parcialmente con la menor ejecución en préstamos con garantía prendaria de la DICREP.

- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponden a financiamiento de las líneas de otorgamiento de préstamos y aplicación de fondos de cobertura ejecutados por CORFO. El mayor gasto a febrero de 2025 respecto de 2024 se explica por la mayor ejecución de refinanciamiento de créditos, principalmente en la línea de Desarrollo Productivo Sostenible.
- Para **Salud**, corresponden a préstamos médicos que tienen los beneficiarios de FONASA para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación (esencialmente copagos MLE), así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. La menor ejecución a febrero de 2025 se explica por una menor ejecución en los préstamos médicos en FONASA, tanto en líneas de modalidad libre elección (MLE) como de Ley de Urgencia.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. La menor ejecución a febrero 2025 es acorde con el avance en los trámites requeridos para el otorgamiento de los préstamos.

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, desde el informe de ejecución a enero 2025 se incluirán registros sobre la variación de los fondos soberanos mensualmente. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la [web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social

Valor de mercado a febrero de 2025

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025	
				Enero	Febrero
Valor de mercado inicial	2.457,20	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.639,02
Aportes	5.997,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-0,05	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00
Interés devengado	52,87	121,67	136,05	8,45	7,97
Ganancias (pérdidas) de capital	-992,00	36,20	-138,72	12,45	42,21
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,53	-1,41	-2,08	-0,08	-0,11
Valor de mercado final	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.639,02	3.689,09

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Valor de mercado a febrero de 2025

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025	
				Enero	Febrero
Valor de mercado inicial	7.472,93	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.526,62
Aportes	531,60	1.640,53	607,17	0,00	0,00
Retiros	-268,92	-299,94	-303,59	0,00	0,00
Interés devengado	156,23	196,13	241,92	19,87	20,91
Ganancias (pérdidas) de capital	-1.411,02	632,23	200,69	128,79	49,40
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,54	-5,67	-6,45	-0,33	-0,62
Valor de mercado final	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.526,62	9.596,30

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-febrero de 2025.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado para el [Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2024](#).